Alcaldía
del Guamo

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

De conformidad a las funciones y competencias asignadas a su cargo y con el objetivo de cumplir con los fines y principios que rigen la actuación de la administración municipal y la función pública.

CERTIFICAN QUE:

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto No.1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, el señor **DANIEL ALEXIS SUAREZ GUZMAN**, identificado con la Cédula de ciudadanía No. 1.110.558.943 de Ibagué Tolima cuenta con la idoneidad exigida por la Administración Municipal por tener el título de ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL y acreditar la experiencia conforme a los documentos que reposan en la carpeta y que hacen parte integral del presente proceso.

Siendo idóneo para ejecutar el siguiente objeto Contractual:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA LA ASESORÍA, PROYECCIÓN Y REVISIÓN DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y PARA ADELANTAR LA REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS ASUNTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DEL GUAMO-TOLIMA.

CARLOS ALFREDO MENDOZA RAMIREZ
Secretario General y de Gobierno